

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CHIRIVELLA CALDERON LEONEL JOSE
C.E. 22005254
Dirección: CL 53 D BIS SUR #45 - 30
Telefono: 5804621
Email.: leoleo22-@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260433	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VASCONCELOS MORA ABEL DE JESUS
D.E. 28028800
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260590	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MEDINA JOEL ALEXANDER
C.E. 24788336
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260717	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

COLMENARES MENDEZ BRAYAN GUISEPPE
C.E.24596751
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260774	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUTIÉRREZ NARANJO EMIRO
C.E. 24595369
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260910	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SAENZ RICO JOSE EDUARDO
C.C. 1016063909
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-261279	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MORALES JIMENEZ LEONEL ALEXANDER
C.E. 20592392
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-264864	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ ADAN JOSE
D.E. 21405828
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-265607	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNOWILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ROMANO ALAÑA LEANDRO ANTONIO
D.E. 19865562
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-265803	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ROJAS INCIRTE CARLOS LUIS
C.E. 31878569
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-266119	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ROMANO ALAÑA LEANDRO ANTONIO
C.E. 19865562
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-267775	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VASQUEZ VERA JUAN RAMON
D.E. 15935733
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-268815	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GONZALEZ RUBIANO MICHAEL ANDRES
C.C. 1023877093
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-269103	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RIVAS CARIEL FRANKLIN JOSE
D.E. 27307771
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3502134709
Email.: francariel@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-269203	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

LOZADA HERNANDEZ GENARO ANTONIO
D.E. 30535930
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-270095	002 (Digital)

Esta Inspeccion Distrital de Policia fijó fecha para realizar Audiencia Publica el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policia del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el articulo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MARQUEZ ZAPATA JOSE ALFREDO
C.E.28709635
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-271168	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

DELGADO MARCANO ZEUS RAFAEL

D.E. 25029068

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-280733	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

INFANTE NIEVE ÁNGEL DANIEL
D.E. 32638261
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288162	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

YUSTIZ MENDOZA OMAR ANTONIO
D.E. 22306481
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3218564789
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288185	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ SANCHEZ LUDUIN LENIEL
C.E. 30977136
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288194	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

DIAZ YUHANOS SHAROLL CAMILO
C.E. 19663852
Dirección: NO APORTA
Teléfono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288210	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RENGIFO GUTIERREZ JAIRO EDUARDO
C.E. 27204531
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288211	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CONTRERAS BARRIOS JOSE
C.E. 28038719
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288235	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CAICEDO PINEDA CARLOS LUIS
C.E. 30772856
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288398	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MUÑOZ ROJAS JUAN DAVID
C.C. 1193569897
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288400	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MORALES CASAÑAS CARLOS
C.E. 26804275
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288422	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CERON PASAJE SEGUNDO EFRAIN
C.C. 1013595823
Dirección: CL 4 #11 - 20
Telefono: 3222450172
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288522	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RUIZ CASAS ELOHIM DAVID
C.E. 26705267
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288590	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VILLALOBOS VILLALOBOS CARLOS
D.E. 20688857
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288701	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CHIRINOS SAAVEDRA JOSUE FELIPE
C.E. 24428054
Dirección: CALLE 42B SUR #87 - 0
Telefono: 3112135976
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288856	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ESTUPIÑAN SALAS LEONARDO
C.C. 1087116407
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3125442583
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288897	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

PARDO RAMIREZ FRANKLIN JOSE
C.E. 21054420
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-288955	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

OROPEZA OROPEZA DANILO SAUL
D.E. 18931445
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-289689	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

HERRERA GUZMAN OSNEL ALBERTO
C.E. 29615664
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-289749	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

LOPEZ DELGADO JHONATAN DAVID
C.C. 1001050314
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-289947	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MIGEL
C.E. 31254436
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-289978	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUERRA VALIENTE JORGE DANIEL
D.E. 20957018
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-290240	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MEJIA CARVAJAL BRAYAN STIVEN
C.C. 1030679623
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-290404	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ ESPITIA ROBINSON
C.C. 1051210931
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-290484	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

BOCANEGRA REYES ANDRES ARMANDO
C.C. 80748363
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-290614	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CASTILLO PERDOMO PETER JESUS
D.E. 25710859
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-290877	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

BRICEÑO FRANCO JEOBEL JOSE
C.E. 15970429
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291019	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MORENO LUZ MARINA
C.E. 28323013
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291026	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VILORIA DUARTE ISRAEL DE JESUS
C.E. 26413807
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291037	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MUJICA VILLALOBOS ADRIAN OSCAR
C.E. 19550255
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291290	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

IBARRA GIL KERLY ESTEFANI
C.E. 27170238
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291325	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VILLASMIL CASTILLO LEONEL ANTONIO
C.E. 26553961
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291374	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ALEMAN JHONNY EDUARDO
D.E. 19009577
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291520	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUTIERREZ LINARES JOSE MANUEL

D.E. 26222736

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291749	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RAMIREZ SALAZAR CAMILO ANDRES
C.C. 1083897252
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291919	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

DE SOUSA GONZALEZ MADJER
C.E. 17701406
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-291948	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SANCHEZ PABON ELIDENAY SILDE
D.E. 27815580
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292115	002 (Digital)

Esta Inspeccion Distrital de Policia fijó fecha para realizar Audiencia Publica el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policia del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el articulo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CANTERO CABALLERO JOSE EDUARDO
C.C. 1026287925
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292151	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

AGUILERA ANGARITA MOISES ABRAHAM
D.E. 27042420
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3125489784
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292219	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

FAVELO TINEO WILMEN ANDRES
D.E. 2036169
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292244	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CARVAJAL JOSE GREOGORIO
D.E. 28415981
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292319	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RUIZ BARRETO RAFAEL JOSE
D.E. 18938318
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292334	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

PASTRAN VALDEZ JOSE WILFREDO
C.E. 30444336
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292417	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

REINOZA YEREN JHON RAFAEL
D.E. 27357435
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292536	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

PACHECO EREU WUILIANS RAMÓN
C.E. 30233493
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-292869	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 7 de septiembre de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1